



## DECRETO LOCAL No.009 (noviembre 22 de 2016)

POR EL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, MEDIANTE UN TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE RUBROS DE GASTOS GENERALES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016

### EL ALCALDE LOCAL DE KENNEDY

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 31 del Decreto 372 de 2010, y

#### CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 31 del Decreto 372 del 30 de Agosto de 2010, los traslados presupuestales dentro del mismo agregado, los hará el Alcalde Local mediante Decreto Local previo concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda.
2. Que se hace necesario realizar un traslado en el presupuesto para financiar los recursos de algunos rubros de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, vigencia 2016; de Adquisición de Bienes, para el rubro: *Gastos de Computador*, con destino a los servicios de arrendamiento de equipos de cómputo y mantenimiento soporte, por valor aproximado de \$33'000.000. Y de Adquisición de Servicios, del rubro: *Arrendamientos*, para financiar el arrendamiento de bienes inmuebles con destino a la bodega de incautaciones y a la bodega de parqueo de la maquinaria amarilla, por valor aproximado de \$11'600.000 Con los cuales se pretende brindar un completo servicio a la Alcaldía Local de Kennedy y sus dependencias.
3. Que una vez revisada la ejecución del Presupuesto de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO de la Localidad de Kennedy, se dispone de los recursos necesarios en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$44'600.000) M/CTE, para financiar dichos proyectos, sin afectar las metas establecidas en los rubros de Gastos de Funcionamiento del Plan de Desarrollo Local de Kennedy.



4. Que en virtud a lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar el traslado presupuestal solicitado para poder dar cumplimiento a las necesidades de la administración Local, así mismo cumplir las metas establecidas en los rubros de Gastos de Funcionamiento del Plan de Desarrollo Local de Kennedy.
5. Que se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 943, Y 944 de fecha noviembre 4 de 2016, mediante el cual se advierte de la disponibilidad de recursos a trasladar.
6. Que la Secretaria de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto con oficio No. 2016EE168224 de fecha 18 de noviembre de 2016, emite concepto favorable a la propuesta de Traslado.

Que en mérito de lo expuesto el Alcalde Local de Kennedy

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectúese un **CONTRACRÉDITO** en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy de la vigencia 2016 en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$44.600.000) M/CTE**, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 44.600.000</b>
<b>3-1-</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 44.600.000</b>
<b>3-1-2-</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 44.600.000</b>
<b>3-1-2-01</b>	<b>Adquisición de Bienes</b>	<b>\$ 44.600.000</b>
3-1-2-01-03	Combustibles, lubricantes y llantas	\$ 31.500.000
3-1-2-01-05	Compra de equipo	\$ 13.100.000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>		<b>\$ 44.600.000</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Efectúese un **CRÉDITO** en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy de la vigencia 2016 en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$44'600.000) M/CTE**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3	GASTOS	\$ 44.600.000
3-1-	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 44.600.000
3-1-2-	GASTOS GENERALES	\$ 44.600.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	\$ 33.000.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	\$ 33.000.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	\$ 11.600.000
3-1-2-02-01	Arrendamientos	\$ 11.600.000
<b>TOTAL CRÉDITO</b>		<b>\$ 44.600.000</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2016.

**JUAN FELIPE ZAPATA ALVAREZ**  
Alcalde Local de Kennedy